

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -FEBRERO 2021		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
10	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.675,80
6	JAVIER HERNANDO LOZANO	793,04
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
8	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.377,90
4	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	577,60
10	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.768,90
8	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	1.206,00
3	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	264,60
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
3	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	243,00
3	ISABEL ROBLEDO HUETE	251,10
8	JACOBO PEÑA CONVERSA	1.139,00
	TOTAL	9.413,94

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 03 de Marzo de 2021

El Alcalde Presidente




Fdo. Javier Figueredo Soto